



RESOLUCION DECANAL N° 171/06

VISTO

La acumulación de tareas en Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad.

CONSIDERANDO

Que es necesario aumentar las horas de trabajo a fin de un normal funcionamiento de ese departamento.

Que el motivo enunciado se encuadra en Resolución H.C.Superior N° 471/95 que regula el otorgamiento de asignaciones complementarias al personal no docente.

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes del Fondo Universitario en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder una asignación complementaria al Sr. Carmelindo Pelicer (leg. 29748) por la suma de \$ 254,60 mensuales, en concepto de extensión de jornada por la ejecución de dos horas diarias de trabajo, a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2006, en los términos de la Res. H.C.S. 471/95.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Fondo Universitario del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de Junio de 2.006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.